



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
Historia de la Música Culta Occidental II**

Murcia, 15 de septiembre de 2017



1. Identificación de la asignatura

Tipo: Materia obligatoria para todas las especialidades

Materia: Formación básica

Periodo de impartición: Cuatrimestre I y II

Número de créditos ECTS: 6 créditos anuales

Departamento: Musicología e Investigación Musical

Prof. Amparo Montoro Bermejo

2. Presentación de la asignatura y requisitos previos

Materia básica para la formación de todo titulado superior.

1.5 horas de clase semanales, Tipología No instrumental, Ratio 1/15

No hay más requisito previo que haber superado la prueba de acceso a los estudios artísticos superiores de música.

Conforme a la vigente Resolución de 25 de julio de 2013, los Contenidos son:

Profundización en el conocimiento de los movimientos y las tendencias fundamentales en la historia de la música en occidente, así como de su relación con otras artes y con su contexto cultural y social.

Y según la misma norma, son sus Criterios de Evaluación:

Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas, visionados y audiciones que se programen y la visión crítica de la actividad, así como el enriquecimiento que de ellas se derive tanto en sus intervenciones en las clases como en los trabajos propuestos.

3. Competencias

Competencias transversales

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.



Competencias generales de grado

CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con un uso adecuado del vocabulario técnico y general.

4. Contenidos de la asignatura

El temario de la asignatura, basado en los contenidos establecidos:

Profundización en el conocimiento de los movimientos y las tendencias fundamentales en la historia de la música en occidente, así como de su relación con otras artes y con su contexto cultural y social.



Temario de la asignatura

El programa se centra en un recorrido histórico-musical -a través de compositores u obras concretas- de los principales hitos de la historia de la música en occidente con una especial presencia de la música española.

1. Canto gregoriano. Tercera misa de navidad.
2. Polifonía medieval. *El códice calixtino*.
3. Música instrumental renacentista. Antonio de Cabezón.
4. Polifonía sacra renacentista. Tomás Luis de Victoria.
5. Ópera barroca temprana. *Orfeo* de Monteverdi.
6. Música instrumental en el barroco. Gaspar Sanz
7. Música tardobarroca alemana. *Pasión según San Mateo* de Johann Sebastián Bach.
8. Sinfonía préclásica. Johann Stamitz.
9. La música de cámara en el S. XVIII. Josep Haydn.
10. Ópera clásica. *Una cosa rara* de Vicente Martín y Soler.
11. Ópera italiana. *El barbero de Sevilla* de G. Rossini.
12. Ópera alemana. *El cazador furtivo* de Carl Maria Von Weber.
13. *La Novena Sinfonía* de Beethoven.
14. Sinfonismo romántico. *La sinfonía fantástica* de Berlioz.
15. La zarzuela decimonónica. *El barberillo de Lavapiés* de F.A. Barbieri
16. Música de cámara romántica. Johannes Brahms.
17. Sinfonismo postromántico. *Don Quijote*, R. Strauss.
18. Música francesa y alemana de inicios S. XX. Debussy y Schoenberg.
19. Lo ruso en el París de la Belle Époque. *La consagración de la primavera*. R. Stravinsky.
20. *El amor Brujo* de Manuel de Falla.
21. *La Pasión Según San Lucas* de Penderecki.



Actividades evaluables:

1. Lecturas/audiciones

Las de los seleccionados tanto en contenidos genéricos como fragmentos/obras antes citadas conforme a la programación, y la de la información que mejor les corresponda.

2. Cuaderno de trabajo individual del alumno

Memoria personal que sintetice el trabajo individual del alumno sobre los contenidos programados (véase metodología y plan de trabajo).

3. Trabajo individual

Elaboración de un trabajo individual (según propuesta del alumno y programa de clases) donde se relacionen alguno de los contenidos de la asignatura con la especialidad del alumno. Extensión máxima de 10 folios a doble cara incluyendo índice y bibliografía (letra Times new Roman tamaño 12).

Tiempo de trabajo

Clases con audiciones, exposiciones y debates	42 (28 x 1.5)
Preparación del cuaderno de trabajo	42
Preparación de clases	84
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

5. Metodología

Clases teóricas-Prácticas

Recogida de información y lectura/audición previa, con debate en clase sobre las obras elegidas y antes citadas y los temas y contextos que les correspondan.

Aplicación de método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y en su caso del analítico-musical estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.



Seguimiento personal del alumno. Cuaderno de trabajo Individual

Realización de un trabajo individual que sintetice el trabajo final del alumno en las siguientes fases:

1. Primera aproximación del contenido del programa en sesión lectiva.
2. Recogida de información: análisis, síntesis y gestión de la misma.
3. Exposición verbal. Desarrollo razonado y crítico de las ideas y argumentos durante las sesiones lectivas.
4. Resultado final. Trabajo escrito. Organización, planificación y síntesis de la actividad anterior.

Se realizará un cuaderno de trabajo de CADA UNO DE LOS EPÍGRAFES DEL PROGRAMA, con un máximo de un folio a una cara con letra Times New Roman tamaño 12 y se deberán entregar en los siguientes plazos:

Fecha	Contenidos.
14/12/16	Correspondiente a los epígrafes 1-7 del programa.
08/03/17	Correspondiente a los epígrafes 8-14 del programa.
24/05/17	Correspondiente a los epígrafes 15-21 del programa.

Tutorías académicas

Atención individualizada, con orientaciones fonobibliográficas en su caso.

6. Métodos de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos señalan que:

Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas, visionados y audiciones que se programen y la visión crítica de la actividad, así como el enriquecimiento que de ellas se derive tanto en sus intervenciones en las clases como en los trabajos propuestos.

A. Ponderación para la evaluación

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

% Mínimo de asistencia a clase: 80%.



Actividad Evaluadora	Ponderación
Preguntas cortas orales desarrolladas en el debate de las clases sobre los contenidos propuestos por el docente semanalmente. (Actividad Acumulativa y No reevaluable).	20%
Trabajo escrito. (Actividad liberatoria y reevaluable).	20%
Cuaderno de trabajo. (Actividad liberatoria y reevaluable).	60%

B. Ponderación para los alumnos que renuncian o no pueden alcanzar la evaluación continua.

Actividad Evaluadora	Ponderación
Pruebas: Preguntas sobre el temario de la asignatura y/o texto/s o y/o audiciones propuesto/s por el docente. (Actividad liberatoria y reevaluable).	100%

C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.

Responsabilidad ética y Honestidad académica

(contenidos e inserción en la guía aprobados en la Reunión del departamento de fecha 18 de septiembre de 2017)

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo –si así se ordena- mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o



almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de

libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.

7. Recursos y materiales didácticos

Además de las orientaciones fonobibliográficas propuestas en clase para cada uno de los contenidos específicos, a continuación, se ofrece de modo meramente orientativo algunos títulos escritos o traducidos al castellano, que, salvo excepciones, gozan de frecuentes reediciones.

Algunos manuales convencionales de Historia de la Música más difundidos:

- Paul Henry Lang, *La Música en la Civilización Occidental*, Trad. Esp. Ed. Eudeba.
- Robertson y D. Stevens. *Historia general de la música*, vol. I. a IV, Trad. Esp., Ed. Siglo XXI.
- Donald Grout, Claude Palisca y J. Peter Burkholder. *Historia de la música occidental*, Tras. Esp., Editorial Alianza (varias ediciones, con antología de partituras y grabaciones).



- Roland de Candé, *Historia universal de la Música*, Vol. I y II . Trad. Esp. Ed. Aguilar.

Series relevantes de manuales básicos por épocas o estilos:

- Gustave Reese, *La Música en la Edad Media*, Trad. Esp. Ed. Alianza, y los demás de la misma serie –6- dedicados al resto de las etapas de la música culta occidental (traducciones españolas procedentes de ed. Norton).
- Richard Hoppin, *La música Medieval*. Trad. Esp. Ed. Akal, y los demás de la misma editorial dedicados al resto de las etapas de la música culta occidental (procedentes de ed. Norton, segunda serie, 6 vols., con volúmenes complementarios de antologías de partituras).
- Giovanni Commotti, *Historia de la Música. 1. La Música en la cultura griega romana*, Trad. Esp. Ed. Turner (y los demás volúmenes –12- procedentes de la Historia de la Música de la Sociedad Italiana de Musicología).
- Ismael Fernández de la Cuesta, *Historia de la Música Española. 1. Desde los orígenes hasta el Ars nova*, Alianza Música (y los demás volúmenes –7- de la serie).
- Maricarmen Gómez Muntané, *Historia de la Música en España e Hispanoamérica. 1. De los orígenes hasta c. 1470*, Ed. Fondo de Cultura Económica (y los demás volúmenes –8-, aún en proceso).

Un diccionario de la música muy válido para la enseñanza superior de música.

- *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, Londres, Stanley Sadie, ed. Londres, 1980 y 2001, MacMillan.